

ACORDADA N° 2263 /22 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintidós, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Tomás Esteban MALERBA, y la asistencia de los Consejeros/as: Miguel COYOPAY, Paula CARDOZO, Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Sonia DONATI, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Mariano JALÓN, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Mirta Hayde ANTONENA, Silvina Andrea RUPPEL, Mirta PACHECO, Mirtha Noemi LEWIS y Mario Luis VIVAS, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño.

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 182 y 192 inc. 6° de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley V N° 70 y art. 43 del Reglamento de concursos para la Designación de Magistrados y Magistradas del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:

Convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Juez de Ejecución de Refuerzo para la ciudad de Rawson, el Dr. Christian Andrés Basílico, realizó en tiempo y forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para los días 11 al 14 de octubre del 2022, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y se sometió al procedimiento establecido por el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

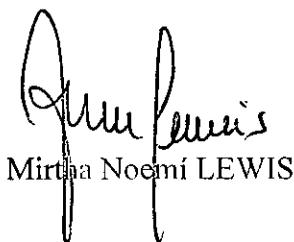
Como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada, el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado al nombrado, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas y relacionadas.

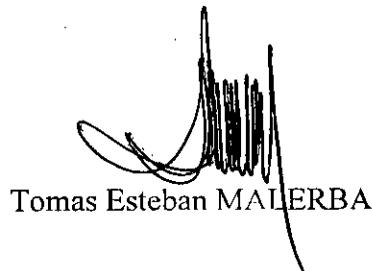
POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

- 1°) Designar, al Dr. Christian Andrés Basílico, DNI N° 27.774.354, nacido el día 25 de diciembre de 1979, en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, con título de abogado emitido por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el día 14 de febrero de 2007, como "Juez de Ejecución de Refuerzo, para la ciudad de Rawson".
- 2°) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia, ponga en funciones al nombrado, con imputación a Poder Judicial, Fuente de Financiamiento 112, Presupuesto 2022.
- 3°) Regístrese.


Mirtha Noemi LEWIS

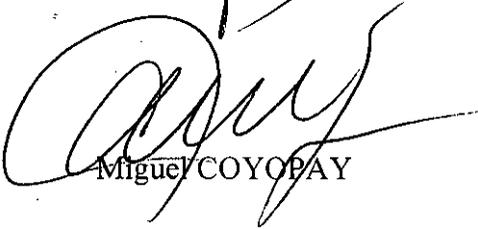

Tomás Esteban MALERBA



Sonia Hayde DONATI



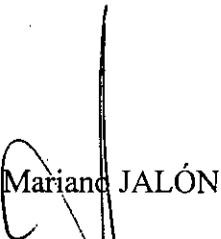
Paula CARDOZO



Miguel COYOPAY



Raúl FOURGEAUX



Mariano JALÓN



Silvina Andrea RUPPEL



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO



Mirta Haydeé ANTONENA

Manuel BURGUEÑO IBARGUREN

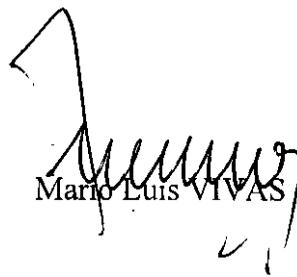


Esteban FELICE

Jorge Luis FRUCHTENICHT



Mirta PACHECO



Mario Luis VIVAS